GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

ANEXO 1 - ANALISIS DE PRECIO DE REFERENCIA

Petropar

De conformidad con la Resolución DNCP N° 1830 de fecha 7 de mayo 2020, se procede a realizar la confección del Precio de Referencia a ser aplicado al procedimiento de contratación individualizado como "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES"

METODOLOGIA	Precio Promedio

Numero de Presupuesto	Empresa	Fuente
PRESUPUESTO 1	FIRE MASTER SRL	Presupuesto presentado con evidencia de la solicitud
PRESUPUESTO 2	EXTINFUEGOS	Presupuesto presentado con evidencia de la solicitud
PRESUPUESTO 3	OXIPAR S.A	Presupuesto presentado con evidencia de la solicitud

Se evaluaron tres (3) presupuestos solicitados a firmas locales. No se ha podido realizar la combinación con otras opciones de obtención de cotizaciones siendo que las adjudicaciones anteriores en PETROPAR estan defasadas con respecto al precio actual del producto en el mercado, asimismo los precios referenciales de este tipo de servicios no se encuentran publicados por cámaras, organizaciones, Instituciones y/o revistas/documentos del sector industrial; y en consulta al portal de Contrataciones Públicas en el historial de precios adjudicados en contratos de Organismos, Entidades o Municipalidades no encontramos servicios similares con las especificaciones técnicas requeridas. Por tanto, se han utilizado los precios de referencia indicados por no encontrarse otra fuente de información que contenga precios de lo solicitado pues se tratan de bienes o servicios muy específicos adaptadas a las necesidades de PETROPAR.

ITEM / LOTE	DESCRIPCIÓN SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES	CANTIDAD	UNID	Precio Promedio	FIRE MASTER SRL		EXTINFUEGOS		OXIPAR S.A	
					P. UNIT.	MONTO TOTAL MÁXIMO	P. UNIT.	MONTO TOTAL MÍNIMO	P. UNIT.	MONTO TOTAL MÍNIMO
EXTINTORES PORTATILES - COTIZACION LOTE 1 Planta Industrial de Villa Elisa.										
1.1	RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTOR PORTATIL POS DE 1 KG.	150	UNIDAD	35.000	30.000	4.500.000	40.000	6.000.000	35.000	5.250.000
1.2	RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTOR PORTATIL POS DE 10 KG.	351	UNIDAD	132.333	137.000	48.087.000	110.000	38.610.000	150.000	52.650.000
1.3	RECARGA Y MANTENIMIENTO DE CARRO EXTINTOR POS DE 45 KG.	81	UNIDAD	595.500	616.500	49.936.500	495.000	40.095.000	675.000	54.675.000
1.4	RECARGA Y MANTENIMIENTO DE CARRO EXTINTOR POS DE 60 KG.	81	UNIDAD	794.000	822.000	66.582.000	660.000	53.460.000	900.000	72.900.000
1.5	RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTOR PORTATIL CO2 DE 6 KG.	210	UNIDAD	112.000	126.000	26.460.000	120.000	25.200.000	90.000	18.900.000
1.6	RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTOR PORTATIL CO2 DE 8 KG	210	UNIDAD	153.333	180.000	37.800.000	160.000	33.600.000	120.000	25.200.000
TOTALES						233.365.500		196.965.000		229.575.000

ITEM / LOTE	DESCRIPCIÓN SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES	CANTIDAD	UNID	Precio Promedio	FIRE MASTER SRL		EXTINFUEGOS		OXIPAR S.A	
					P. UNIT.	MONTO TOTAL MÁXIMO	P. UNIT.	MONTO TOTAL MÍNIMO	P. UNIT.	MONTO TOTAL MÍNIMO
EXTINTORES PORTATILES - COTIZACION LOTE 2 Planta Industrial de Mauricio Jose Troche										
2.1	RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTOR PORTATIL POS DE 1 KG.	150	UNIDAD	38.333	30.000	4.500.000	50.000	7.500.000	35.000	5.250.000
2.2	RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTOR PORTATIL POS DE 10 KG.	141	UNIDAD	135.667	137.000	19.317.000	120.000	16.920.000	150.000	21.150.000
2.3	RECARGA Y MANTENIMIENTO DE CARRO EXTINTOR POS DE 45 KG.:	15	UNIDAD	610.500	616.500	9.247.500	540.000	8.100.000	675.000	10.125.000
2.4	RECARGA Y MANTENIMIENTO DE CARRO EXTINTOR POS DE 60 KG.	15	UNIDAD	814.000	822.000	12.330.000	720.000	10.800.000	900.000	13.500.000
2.5	RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTOR PORTATIL CO2 DE 6 KG.	102	UNIDAD	122.000	126.000	12.852.000	150.000	15.300.000	90.000	9.180.000
2.6	RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTOR PORTATIL CO2 DE 8 KG	102	UNIDAD	168.667	180.000	18.360.000	200.000	20.400.000	120.000	12.240.000
TOTALES						76.606.500		79.020.000		71.445.000

TOTAL GENERAL	309.972.000	275.985.000	301.020.000

Se adjunta al presente, copias de las referencias mencionadas en el cuadro precedente.
Observación: Los precios puestos en las llamadas son referenciales, es decir, al solo efecto de determinar un presupuesto (una presunción de lo que podría costar el bien) sin embargo, son los competidores (oferentes) quienes finalizante determinan el precio en función a sus propios costos, mercado, competitividad y margen de utilidades no así la Convocante. Los precios de mercado son dinámicas, por lo tanto, pueden variar constantemente en función a las condiciones económicas no solo del país sino también de la región.

Preparado por:	
Firma	
Dependencia:	GSSMA

Ing. Jazmin Caballero Prieto
Gerente - GSSMA
PETROPAR